



# **Situación de los Derechos Humanos**



# Derecho a la alimentación

---



*El Estado promoverá la agricultura tropical sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral y, en consecuencia, garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor.*

*La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola.*

*La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la nación...*

**Artículo 305 de la Constitución  
de la República Bolivariana de Venezuela**

---



**E**l comportamiento del derecho a la alimentación en el período en estudio ha sido heterogéneo, evidenciándose resultados positivos en algunos de sus componentes, a la vez que dificultades y riesgos de retroceso en otros, especialmente en lo que a la sostenibilidad de los logros se refiere; al mismo tiempo que persiste la ausencia de registros completos y actualizados sobre este derecho. Así, mientras los indicadores que miden la situación alimentaria tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el costo de la Canasta Alimentaria (CA), el aumento del consumo, entre otros, se encuentran más desarrollados y actualizados; los indicadores sobre el estado nutricional de la población presentan un retraso de casi 2 años y un menor grado de especificidad, lo que impide conocer con exactitud la situación nutricional de la población al cierre de este Informe. Es de hacer notar que la información obtenida tiene un desfase con los datos contenidos en los informes mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otras agencias de Naciones Unidas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que en el mejor de los casos, reflejan información hasta el año 2006 por lo que algunas de las conclusiones a las que puede arribarse, no están aún reflejadas en dichos informes internacionales.

### Situación nutricional

Las últimas cifras ofrecidas por los entes oficiales reportan una mejoría de la situación nutricional de la población venezolana a partir del año 2004, luego de que durante los primeros años de la década del 2000, la situa-

ción presentara un deterioro importante. Según el Instituto Nacional de Nutrición (INN), el Índice de Prevalencia de la Subnutrición (IPS) se ubica para mediados del año 2006 en 6%, lo que proyectaría el cumplimiento de la Meta del Milenio relativa a la erradicación del hambre para el 2015<sup>1</sup>. De acuerdo a los estándares de medición de la FAO, esto ubicaría a Venezuela en una nueva categoría, al pasar de la categoría 3 (10 a 19% de personas subnutridas) a la categoría 2 (5 a 9% de personas subnutridas).

Un análisis más detallado de los indicadores que miden el comportamiento de la situación nutricional de la población venezolana, muestra la dimensión de los resultados alcanzados tanto para aquellos indicadores que presentan mejorías como para los que se hallan estancados o están en riesgo de presentar retrocesos.

El déficit antropométrico nutricional (identifica a los niños en período de lactancia con déficit de peso con relación a su edad, y a los preescolares y escolares que presenten algún problema de déficit bien sea de peso con relación a la talla, de talla con relación con su edad o ambos en conjunto), para los menores de 15 años muestra diferentes porcentajes de progreso en sus tres categorías: menores de dos años, entre 2 y 6 años y entre 7 y 14 años. Para el primer grupo, el déficit ha disminuido 3,22% entre 1998 y 2007; el segundo presenta una mejoría de 4,25% mientras que el tercero exhibe el mayor porcentaje de disminución ubicándose en 7,69%, como lo muestra el Cuadro N° 1.

El déficit nutricional en los niños y niñas menores de 5 años de acuerdo a las estimaciones del INN, se ha reducido entre 1999 y 2008 en 0,48% pasando de 4,66% a 4,18% y

1. INN: Las políticas alimentarias y nutricionales en la revolución bolivariana. Perfil nutricional 1990-2008. Documento preliminar mayo 2008. [En línea] [www.inn.gov.ve](http://www.inn.gov.ve).

**Cuadro N° 1**  
**Déficit antropométrico nutricional**  
**para menores de 15 años**

Años	Menores de 2 años	Entre 2 y 6 años	Entre 7 y 14 años
1998	14,51	24,69	26,11
1999	12,99	23,39	25,62
2000	11,71	22,41	24,35
2001	12,52	23,51	25,10
2002	13,03	24,39	25,27
2003	13,40	25,30	26,60
2004	13,00	25,80	26,80
2005	12,03	24,19	25,14
2006	12,08	23,47	23,26
2007	11,29	20,44	18,42

Fuente: Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov)

evidenciando un comportamiento irregular al alcanzar en 2003 un 5,28%.

En los últimos cinco años la tendencia del déficit nutricional en este grupo de edad se ha comportado de la siguiente forma:

**Cuadro N° 2**  
**Tendencia del déficit nutricional**  
**en menores de cinco años**

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Déficit	5,19	4,64	4,47	4,19	4,18

Fuente: NN, Sivan, Estimaciones 2008.

Las desigualdades siguen afectando de manera significativa el cumplimiento del derecho a la alimentación en el país, siendo que algunas zonas como las rurales, las de mayor pobreza y con mayores dificultades de acceso a los alimentos, tienden a mostrar los índices de desnutrición más graves, con porcentajes que superan el promedio nacional, como lo muestra el Cuadro N°3.

Es de hacer notar que estados como Amazonas, Apure, Bolívar y Monagas, tienen un importante porcentaje de población indígena.

La desnutrición grave no muestra avances significativos en la última década ya que, para el año 1999, los ingresos hospitalarios

**Cuadro N° 3**  
**Déficit nutricional por entidad federal**

Entidad Federal	Menores de 2 años %	Entre 2 y 6 años %	Entre 7 y 14 años %
<b>Promedio nacional</b>	<b>12,08</b>	<b>23,47</b>	<b>23,26</b>
Amazonas	17,80	32,49	29,95
Bolívar	13,04	27,77	26,90
Apure	18,97	28,03	31,11
Monagas	19,50	26,00	19,50
Barinas	13,50	30,27	27,72
Miranda	16,20	29,30	27,10
Portuguesa	12,30	28,30	29,20

Fuente: NN

por esta causa se ubicaban en 1,22% y para el año 2008, estos ingresos se ubican en 1,24%. En el transcurso de la década este indicador llegó a elevarse hasta 1,57% en el año 2003, manteniendo desde entonces un comportamiento irregular.

Un indicador que no ha logrado mejorarse y que mantiene a Venezuela entre los países de peor desempeño en esta área es el Bajo Peso al Nacer (BPN). Las estimaciones oficiales correspondientes al año 2007 indican que Venezuela registra un 8,91% de niños nacidos con bajo peso (menos de 2,5 Kg.), cifra levemente inferior a la de 2006, pero superior a la exhibida en 1999, cuando existía un 8,37%. Este porcentaje ubica a Venezuela por encima del promedio de América Latina que se estima en 8.07%.

Las entidades federales que presentan porcentajes por encima del promedio para 2006, son aquellas que poseen alta concentración de población, lo que podría explicarse por el hecho de que reciben pacientes de diferentes poblaciones de influencia.

En lo que se refiere a la mortalidad por deficiencias en la nutrición, el Anuario de Mortalidad correspondiente al año 2006 (último publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud), reporta que las muertes

**Cuadro N° 4**  
**Porcentaje de Niños con desnutrición grave en instituciones hospitalarias**

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
% Déficit	1,57	1,39	1,12	1,16	1,37	1,24

Fuente: INN, Sisvan, Estimaciones 2007-2008

**Cuadro N° 5**  
**Bajo Peso al Nacer**  
**(Últimos cinco años)**

Año	Porcentaje
1999	8,37
2003	8,71
2004	8,80
2005	9,04
2006	9,07
2007	8,91

Fuente: Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov)

causadas por deficiencias en la nutrición ocupan el lugar 19 entre las 25 primeras causas de muertes de la población, representando el 0,52% de las muertes totales y ocurriendo en un número de 627, con lo cual esta categoría se mantiene en el mismo lugar que años anteriores y prácticamente en la misma proporción.

Estas muertes muestran un porcentaje mayor en los niños y niñas menores de 1 año. Entre 2005 y 2006 la tasa de mortalidad en menores de 1 año por esta causa (Número de muertes por grupo de edad ocasionada por deficiencias en la nutrición en un año determinado y la población estimada de cada grupo de edad específico, por cada 100.000 habitantes), pasó de 23,7 a 27,4, siendo el primer retroceso desde 2003, cuando alcanzó 80,6. Para este grupo de edad las deficiencias en la nutrición constituyen la sexta causa de muerte.

### **Micronutrientes**

La situación con respecto a los micronutrientes presenta obstáculos en su sostenibilidad debido a las deficiencias de los programas de enriquecimiento de alimentos con vitaminas y

**Cuadro N° 6**  
**Bajo Peso al Nacer por entidad federal**

Entidad federal	Porcentaje
Carabobo	18,6
Distrito Federal	14,5
Aragua	13,3
Mérida	13,0
Anzoátegui	10,7
Trujillo	10,7
Guárico	9,7
Zulia	9,2
Falcón	9,2

Fuente: INN, Perfil nutricional por estado 1996-2006

minerales, que constituyen la estrategia fundamental para superar las consecuencias que estas carencias tienen para la población.

Especial mención merece la deficiencia de yodo toda vez que Venezuela fue declarada país virtualmente libre de esta deficiencia en el año 1999. El mantenimiento de aquella condición supone un esfuerzo permanente para monitorear los niveles de yodación en la sal para consumo humano que se produce y/o

**Cuadro N° 7**  
**Tasa de mortalidad**  
**por deficiencias en la nutrición**

Años	Menos de 1 año	Entre 1 y 4 años	Entre 5 y 14 años	15 y más años	Total nacional
2002	64,1	10,8	0,4	24,3	3,8
2003	80,6	16,0	0,8	27,6	5,3
2004	43,7	9,7	0,4	25,8	3,7
2005	23,7	4,5	0,3	2,0	2,4
2006	27,4	4,8	0,3	1,8	2,3

Fuente:

importa en Venezuela, razón por la cual se cuenta en el país con una norma que obliga a la yodación de la sal tanto para consumo humano como para consumo animal. Estudios recientes realizados por los organismos competentes revelan que el cumplimiento de esta norma se encuentra muy por debajo de los estándares establecidos. Así lo reflejan las conclusiones del Informe "Avances en la sostenibilidad de la eliminación de los desórdenes por deficiencia de yodo (ddy) en Venezuela", elaborado por el INN en 2007 al señalar: "*Se observa durante el periodo 2001 - 2006 el incumplimiento de la Norma venezolana no alcanzando en ninguno de estos años el criterio de éxito (90% o más de las muestras deben cumplir con la normativa venezolana), lo que indica que los controles no se han fortalecido, por parte de las autoridades sanitarias competentes. El contenido de yodo en la sal comestible para consumo humano en muestras recolectadas en expendios al detal, nunca ha alcanzado los estándares recomendados durante el periodo estudiado, siendo más notorio en el año 2003, por lo que es necesario aplicar medidas correctivas*"<sup>2</sup>.

En lo que se refiere al calcio, un estudio elaborado por el INN, arrojó entre sus conclusiones que "*Al comparar las recomendaciones de la FAO/OMS basada en datos de Canadá Estados Unidos y Europa, con las establecidas para Venezuela en el año 2000, se evidencia que en el grupo de niños menores de 1 año y en el de 10 a 18 años se encuentran por debajo de la referencia internacional. En lo que respecta a los grupos de 4 a 9 años de edad, y 19 a 65 años las recomendaciones en nuestro país son mayores que dicha referencia*"<sup>3</sup>.

## Situación alimentaria

Las diversas variables que miden la situación alimentaria en Venezuela son complejas debido a la presencia de factores muy diversos que van desde la crisis de alimentos que se vive a nivel mundial, pasando por las dificultades por las que atraviesa la economía venezolana, hasta la situación política del país que tiene un claro reflejo en la aplicación de las medidas y programas que se adelantan desde el gobierno nacional.

Venezuela mantiene niveles importantes de vulnerabilidad en materia de seguridad alimentaria, que se expresan en cuestiones como el persistente desabastecimiento de rubros alimenticios clave en la dieta de los venezolanos y la gran dependencia de las importaciones de alimentos que se genera como consecuencia de ello. La baja productividad en materia de producción agrícola (de acuerdo a la FAO, de 7,3 millones de hectáreas cultivables que existen en Venezuela, apenas 1,7 millones (23,28%) se encuentran cultivadas) y los altos índices de inflación que afectan en mayor grado a los alimentos son factores estructurales que están dificultando alcanzar un mayor grado de seguridad alimentaria para el país. Otros aspectos tales como la regulación de precios en los alimentos de la canasta alimentaria básica, el control cambiario que plantea problemas para acceder de manera permanente a las divisas que se necesitan para adquirir los alimentos en el mercado internacional y las diferencias entre el sector agroindustrial y el gobierno, también están afectando la disponibilidad y accesibilidad a los alimentos por parte de la población.

2. Instituto Nacional de Nutrición: Avances en la sostenibilidad de la eliminación de los desórdenes por deficiencia de yodo (ddy) en Venezuela. Caracas, abril 2007. Pág. 26

3. INN: Situación del calcio en la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 2008. Pág. 3.

**Consumo de alimentos**

Un aspecto positivo que caracteriza la situación alimentaria de la población venezolana es el aumento del consumo de alimentos. Desde hace al menos tres años, se viene evidenciando un aumento en el consumo de alimentos que fue refrendado por la investigación hecha por el Banco Central de Venezuela (BCV) en el año 2005 y dada a conocer en el año 2007 y que refleja que 98% de los hogares venezolanos realizan las tres comidas diarias.

Durante el año 2007, el consumo en general en Venezuela aumentó en casi un 20% debido al incremento del poder adquisitivo de los venezolanos y a la alta liquidez; lo que produjo a su vez que el consumo de alimentos también se incrementara, sobrepasando incluso la oferta existente y generando desabastecimiento y escasez. El consumo de alimentos ha seguido creciendo en lo que va de año alrededor de un 6%. El propio Presidente de la República ha afirmado que "el consumo diario de calorías por persona ha aumentado en Venezuela de 2.202 a 2.717 calorías, lo que equivale a un incremento de 23 por ciento" es decir 47 kilos por persona cada año desde que empezó la revolución bolivariana<sup>4</sup>.

Sin embargo, este crecimiento del consumo no está necesariamente asociado a una mejora de la calidad de la ingesta de alimentos, especialmente porque existe un desba-

lance en el equilibrio entre los tres grupos de alimentos, siendo que una mayor ingesta de carbohidratos está presente en los estratos más pobres.

La distribución de calorías y nutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) que consume la población venezolana, se ha comportado de la siguientes manera en los últimos cinco años.

Cuadro N° 8 Consumo de calorías y nutrientes por años			
Año	Carbohidratos (*)	Grasas (*)	Proteínas (*)
2004	58,5	30,2	11,3
2005	61,1	29,7	10,5
2006	61,0	30,7	10,6
2007	61,2	30,3	10,9
2008	60,6	30,9	10,7

Fuente: INN

**Inflación y costo de la canasta alimentaria**

Venezuela continúa presentando altos índices de inflación como lo muestra el Cuadro N°10.

Según las estadísticas del BCV entre marzo de 2007 y marzo de 2008 el precio de los alimentos se incrementó en un 42,6%, siendo la variación más elevada en los últimos 11 años<sup>5</sup>. En 2007 la inflación cerró en 22,5%.

En los primeros 7 meses del año 2008 el valor de los alimentos se ha incrementado

Cuadro N° 9 Consumo de calorías y nutrientes (1981-2003)									
	Energía(*)			Proteínas(**)			Grasas(**)		
Años	1981	1991	2003	1981	1991	2003	1981	1991	2003
Valores	2760	2390	2350	70	58	62	78	69	68

(\*)Kcal/persona/día

(\*\*)g/persona/día

Fuente: Informe 2007 de la FAO sobre el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación.

4. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN e INFORMACIÓN [en línea]: <[http://www.minci.gob.ve/pagina/28/174697/consumo\\_per\\_capita.html](http://www.minci.gob.ve/pagina/28/174697/consumo_per_capita.html)> consulta del 15.10.08.

5. Victor Salmerón: Precio de los alimentos registra alza de 42,6% en doce meses. El Universal, 12.04.08, pág. 1-10.

**Cuadro N° 10**  
**IPC (Índice nacional de precios al consumidor)**  
**Alimentos y bebidas no alcohólicas**  
**Variaciones porcentuales por mes**

Mes	Alimentos		Bebidas	
	%	no	alcohólicas	%
Octubre de 2007	4,3		0,9	
Noviembre 2007	7,3		2,3	
Diciembre de 2007	4,8		1,6	
Enero 2008	5,5		4,1	
Febrero 2008	1,4		(0,4)	
Marzo 2008	1,2		0,2	
Abril 2008	1,9		0,7	
Mayo 2008	6,4		1,0	
Junio 2008	3,6		1,45	
Julio 2008	2,0		3,0	
Agosto 2008	2,2		2,6	
Septiembre 2008	2,2		2,4	

Fuente:BCV

en un 21,8% en todo el país, siendo los productos de origen agroindustrial, los pesqueros y los agrícolas los que más han sufrido esta circunstancia. La inflación presenta así, en lo que va de año, un aumento acumulado de 17,3%<sup>6</sup>.

Para algunos, las razones de esta alta tasa de inflación tienen que ver directamente con el control de precios implantado por el gobierno desde el año 2003, pues este crea un desfase con los costos reales de la producción, que genera "reiterados ciclos de escasez, la proliferación del mercado negro de venta de alimentos, una altísima especulación y el contrabando de extracción hacia países vecinos"<sup>7</sup>. Otra razón de esta subida

constante de los precios es el aumento de la demanda que sobrepasa la producción nacional, lo que ha obligado al Estado a importar buena parte de los alimentos, cuyos precios se han encarecido también a nivel mundial debido a la crisis alimentaria global. De igual manera, muchas de las materias primas utilizadas por los productores nacionales son importadas y debido a las irregularidades en la entrega de divisas por parte de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) se ha hecho difícil la producción<sup>8</sup>, lo cual también aumenta los precios notablemente.

Ante esta situación el gobierno nacional se vió en la necesidad de ajustar los precios de los alimentos controlados, en más de un 30% y liberar otros alimentos del control, como fue el caso del huevo, durante el primer trimestre de 2008<sup>9</sup>. Algunos de los alimentos controlados que más sufrieron este ajuste de precios fueron la leche, el azúcar, las caraotas negras, el queso blanco y el arroz, los cuales forman parte de la dieta diaria de los venezolanos.

La inflación golpea de manera distinta a las familias venezolanas, de acuerdo a su estrato social. Según el BCV las familias de menores recursos se ven afectadas por una inflación de 37,5%; en cambio, los sectores con mayor capacidad adquisitiva la sufren en un 29,9%, ya que los más pobres suelen invertir 45 bolívares de cada 100 en comida<sup>10</sup>; esto a pesar de que entre 2003 y 2007 las familias del estrato "E" han tenido una recuperación de sus ingresos de un 160%<sup>11</sup>. Es así como a pe-

6. Victor Salmerón: *Alimentos suben 21,8% en siete meses*. *El Universal*, 08.08.08, pág. 1-14.

7. Ernesto J. Tovar, *Tras cinco años se descose la camisa del control de cambios*. *El Universal*, 06.02.08, pág. 1-9.

8. La entrega tardía de divisas para adquirir materias primas ha obligado algunos productores a adquirir divisas en el mercado paralelo, lo que genera costos adicionales y encarece los productos manufacturados.

9. Angie Contreras: *Ajuste de precios en rubros regulados ha sido mayor a 30%*. *El Universal*, 12.02.08, pág. 3-4.

10. Victor Salmerón: *Familias más pobres soportan una inflación de 37,5% en doce meses*. *El Universal*, 10.07.08, pág. 1-14.

11. Katiuska Hernández: *64% de los venezolanos está afectado por el desabastecimiento*. *El Nacional*, 19.10.07, pág. 4.

sar de tener nominalmente el salario más alto de toda América Latina<sup>12</sup>, las altas tasas de inflación en Venezuela, que rondan el 20% anual, hacen que ese salario se vaya mermando en función del costo de la vida, con lo que se reduce la calidad de la misma, siendo los estratos más pobres los más afectados por esta situación.

### *Costo de la canasta alimentaria*

La recuperación del salario debido a la política gubernamental de elevarlo anualmente ha permitido mantener el poder adquisitivo de la población en niveles aceptables; sin embargo, como se ha señalado anteriormente, este logro se encuentra especialmente amenazado en los actuales momentos debido a los altos índices de inflación presentes en la economía venezolana y que las autoridades en materia económica han cifrado en 27% para el año 2008, mientras que fuentes no oficiales estiman que superará el 35%.

A causa de la inflación, el precio de la canasta alimentaria familiar (CAF)<sup>13</sup> manifiesta, como en la mayoría de los periodos de estudio anteriores, una tendencia al alza. Entre octubre de 2007 y agosto de 2008, los precios de los alimentos básicos en la dieta del venezolano han subido 245,36 Bs., es decir un 44%. Durante el 2007, sin embargo, la inflación en los precios de los alimentos de la canasta básica<sup>14</sup> fue menos violenta de mes a mes que en lo que va del año 2008, así de diciembre de 2007 a enero de 2008 se puede observar un 6,24% más en el valor de los precios. Durante

el último trimestre de 2007, el valor de un salario mínimo fijado en 614,79 Bs. mensuales alcanzaba para cubrir en su totalidad el valor de la CAF, pero, a partir de enero de 2008 el valor de dicha canasta sobrepasaba ya ligeramente el valor del salario mínimo. En abril de 2008, el ejecutivo nacional decretó un aumento del 30% en el salario mínimo, con lo que éste alcanzó los 799 Bs. F, que equivale a 372 dólares, siendo nominalmente, como se dijo, el más alto de América Latina. Con este aumento, el venezolano promedio pudo cubrir la totalidad de la canasta alimentaria hasta julio de 2008, pues en agosto ésta superó los 800 Bs., de acuerdo a los datos publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si se revisan las cifras del Centro de Documentación y Análisis de los Trabajadores (Cendas) encontramos que éstas no coinciden con las cifras del INE. De acuerdo a este centro de estudios el precio de la canasta alimentaria en diciembre de 2007 alcanzaba los 1.138,89 Bs, un 31,3 % más que en diciembre de 2006, con lo cual un salario mínimo sólo podía cubrir un 53,9% del costo de la canasta alimentaria. Para septiembre de 2008 el precio de la canasta se ubicó en 1.473,17 Bs con lo cual se ha registrado un aumento de 313.474 Bs. en su valor desde enero y un salario mínimo alcanza para cubrir sólo el 54,2%.

Entre octubre de 2007 y septiembre de 2008, los precios de la canasta de alimentos se han comportado de la siguiente forma según las dos fuentes que lo miden: el INE y el Cendas.

12. De acuerdo al dólar oficial, el salario mínimo venezolano tiene un valor de 371,62 dólares. De acuerdo al cambio paralelo en fecha del 30.09.08, el salario mínimo tiene un valor de 159,8 dólares.

13. La Canasta alimentaria está compuesta por 60 artículos de consumo básico que integran la canasta alimentaria, agrupados en 11 rubros: "Azúcar y similares", "Leche, quesos y Huevos", "Frutas y hortalizas", "Productos alimenticios" "Raíces, tubérculos y otros", "Pescados", "Cereales y productos derivados", "Carnes y sus Preparados", "Semillas, oleaginosas y leguminosas", "Grasas y Aceites", "Bebidas no alcohólicas".

14. La Canasta Básica está compuesta de alimentos, artículos de Aseo Personal y Limpieza del Hogar, Servicios Públicos Básicos (gas, aseo, agua, luz eléctrica, teléfono y transporte), Vivienda, Educación, Salud, Vestido y Calzado.

**Cuadro N° 11**  
**Precios canasta alimentaria (INE)**  
**(Octubre 2007-Septiembre 2008)**

Mes	Costo Bs.	Incremento mensual %
Octubre	557,14	3,12
Noviembre	583,78	4,78
Diciembre	609,23	4,36
Enero	647,23	6,24
Febrero	682,46	5,44
Marzo	702,51	2,94
Abril	713,21	1,52
Mayo	742,28	4,08
Junio	761,80	2,30
Julio	781,78	2,20
Agosto	802,50	2,50
Septiembre	No indica	

Fuente:BCV

**Producción nacional vs importaciones**

De acuerdo a la FAO, Venezuela ha incrementado su volumen de importaciones de alimentos entre 1979 y 2004 como se aprecia en el Cuadro N°13.

Las informaciones de voceros oficiales respecto del valor de las importaciones de alimentos difieren, lo que hace difícil conocer la situación real. Así mientras el ministro del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPPD), Haiman El Troudi, afirmó que 75% de los productos que se consumían en el país para abril de 2008 eran importados<sup>15</sup>, el Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), Elías Jaua, señalaba que de los 13 millones de toneladas de alimentos que se

**Cuadro N° 12**  
**Precios canasta alimentaria (Cendas)**  
**(Octubre 2007-Septiembre 2008)**

Mes	Costo Bs.F	Incremento mensual %
Octubre	1.006, 1	3, 80
Noviembre	1.070, 3	3, 80
Diciembre	1.138, 90	6, 40
Enero	1.206, 87	5, 90
Febrero	1.253, 69	3, 90
Marzo	1.288, 26	2, 80
Abril	1.246. 10	1, 52
Mayo	1.366. 50	4,60
Junio	1.383, 10	1, 20
Julio	1.417, 24	2, 50
Agosto	1.451, 02	3, 60
Septiembre	1.473, 17	1, 90

Fuente:CENDAS

consumen al año en Venezuela, 9 millones se producen en el país; es decir, las importaciones de alimentos de acuerdo a esta versión, representarían un 30%<sup>16</sup>.

Un análisis de diferentes fuentes oficiales revela que las importaciones de alimentos se han incrementado de forma notable, debido a la creciente demanda del consumo y la insuficiente producción nacional.

De acuerdo a cifras provenientes del Servicio Nacional de Administración Tributaria (Seniat), desde el año 2007 y hasta septiembre de 2008, las importaciones de alimentos de origen agrícola y vegetal han aumentado en un 121%, mientras que las importaciones relacionadas a las bebidas y alimentos ya procesados lo hicieron en un 52,10%.

**Cuadro N° 13**  
**Proporción de las importaciones totales de alimentos**

Año	1979-81	1989-91	1999-01	2003	2004
% Importaciones	55,83	59,88	68,61	76,95	70,51
Millones de \$	1.679	936	1.684	1.762	2.206

Fuente: El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, 2007. Pág.208.

15. César Contreras Altuve: *MAT dice que se producen 9 toneladas de alimentos*. Últimas Noticias, 24.04.08, pág. 21.  
 16. Ídem.

**Cuadro N° 14**  
**Valor de las importaciones efectuadas por Venezuela**  
**según sector económico. Enero-Julio 2007-2008**

Sector económico	Millones de US \$. 2007	% 2007	Millones de US \$. 2008	% 2008	Variación %
Total	21.864	100	27.537	100	6,10
Agrícola Vegetal	1.116	5,10	2.999	10,90	121,50
Industrias alimenticias, bebidas y tabacos	950	4,30	1.801	6,50	52,10
Papel	805	3,70	871	3,20	-6,30
Plástico y manufacturas	852	3,90	1.250	4,50	23,50
Minero	185	0,80	420	1,50	81,00
Productos Químicos	2.200	10,10	3.345	12,10	28,60
Metales comunes	1.355	6,20	1.932	7,00	18,60
Material eléctrico	7.297	33,40	8.469	30,80	-1,30
Material de transporte	4.518	20,70	2.221	8,10	-57,80
Otros	2.585	11,80	4.229	15,40	33,10

Fuente: SENIAT-Procesado por el INE, Coordinación de Estadísticas de Comercio Exterior. Cifras Provisionales (2007).

Las secciones arancelarias de este año destacan las importaciones de material eléctrico con 30,7% del total, al situarse en US\$ 7.337 MM y un aumento de 0,5% respecto al mismo lapso de 2007. Sigue la sección productos químicos, con 12,2% de las compras externas para el período que se reseña, US\$ 2.923 MM, y un incremento de 32,9% en relación con el mismo período del año anterior. En tercer lugar se ubica la sección agrícola y vegetal con US\$ 2.619 MM, una participación de 11,0% del total y un aumento de 134,6% respecto del mismo lapso del 2007. La sección material de transporte alcanzó US\$ 1.949 MM en el periodo enero julio de este año, con una participación de 8,2% y una caída de (56,9%) con relación al mismo período de 2007. Asimismo, se refleja el aumento de 105,1% en las importaciones de la sección minero para el periodo enero-julio, respecto a similar período de 2007, que alcanzaron US\$ 380 MM.

Así, en enero de 2008 se importaron unas 74.000 toneladas de leche proveniente de Argentina y Brasil que se destinaron a abastecer programas del gobierno como PDVAL y Mercal. Según el Ministerio de Alimentación el 70% de los productos que distribuye Mercal (Mercado de Alimentos) son importados, pues la producción nacional no alcanza para cubrir la demanda<sup>17</sup>. En 2007, productos de alta demanda en la dieta básica del venezolano como la caraota, se importaron hasta en un 80%<sup>18</sup>.

Para el año 2007, Cadivi aprobó 5.843 millones de dólares, de los cuales 2.348 millones se utilizaron en importaciones ordinarias, mientras que 4.495 millones se destinaron a la compra de alimentos a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)<sup>19</sup>.

Las cifras de Datanálisis sostienen que durante el primer trimestre de 2008 las importaciones se han incrementado en un 20%<sup>20</sup>.

17. Katuska Hernández: *El Universal*, 26.01.08, pág. 2-10.

18. Katuska Hernández: *Cada venezolano consume 3,9 kilos de caraotas al año*. *El Nacional*, 10.07.08, pág. 1.

19. *El Universal*, 05.01.08, pág. 1-10.

20. *El Mundo* [en línea] <www.el mundo.com.ve> Consulta del 12.05.08.

**Cuadro N° 15**  
**Compras de alimentos del programa Mercal. 2003-2007**

Años	Toneladas métricas			Porcentaje	
	Totales	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
2003	382.860	52.568	330.292	14	86
2004	1.122.517	563.067	559.450	50	50
2005	1.397.579	892.721	504.858	64	36
2006	1.383.269	910.519	472.750	66	34
2007	1.408.490	666.909	741.581	47	53

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

Por ejemplo, durante el segundo trimestre de 2008 se importaron 70.000 toneladas de arroz.

La dependencia de las importaciones se evidencia en el volumen de alimentos que el propio gobierno ha debido adquirir en el mercado internacional para poder mantener la cobertura de sus programas alimentarios. De acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal) durante el año 2007, el 47% de las compras de alimentos fue de origen nacional mientras que el 53% restante se obtuvo a través de compras internacionales.

Una consecuencia directa sobre la seguridad alimentaria de la población es que casi la mitad de las 2.460 calorías por persona por día que se consumirá en promedio en Venezuela para el año 2008 (45,6%), provienen de los alimentos que se importan. Para abril de 2008, el Ministro de la Alimentación Felix Osorio, declaró que se estaba importando un 55% de los alimentos, frente a un 45% de producción nacional.

Por su parte, la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores (Fedeagro) en su informe correspondiente al año 2007, afirmó que "*pocos fueron los renglones agrícolas que mostraron un crecimiento significativo en la producción*"<sup>21</sup>. Según este informe, la producción de tomate, cebolla y pimen-

tón registró un crecimiento, mientras que la producción de sorgo, plátano, maíz y naranja decreció. De esta manera se incumplieron las metas del Plan de Siembra 2007.

Para abril de 2008 el gobierno y los productores parecen estar comprometidos en trabajar para aumentar la producción en un 57%, prometiendo, por ejemplo, aumentar la producción de arroz en 200 mil toneladas para 2008.

#### ***Escasez, desabastecimiento y especulación***

Desde 2006 Venezuela se ha visto afectada por una creciente situación de desabastecimiento y escasez alimentaria que alcanzó su clímax hacia finales del 2007 y principios del 2008, época en la cual 13 de los alimentos pertenecientes a la cesta básica, registraron serios problemas de escasez<sup>22</sup>; incluso la red de distribución de alimentos de la Misión Mercal se vio afectada por esta problemática. Según Datánalisis, para octubre de 2007 el nivel de desabastecimiento en Venezuela promedió entre 20% y 25% y en noviembre del mismo año alcanzó, según las comercializadoras, entre 25% y 30%, cuando lo normal es que el nivel de escasez esté entre un 5% y un 7%<sup>23</sup>. Según la empresa Datos, el desabastecimien-

21. Cesar Contreras Altuve: *MAT dice que se producen 9 toneladas de alimentos*. *Últimas Noticias*, 24.04.08, pág. 21.

22. Es el caso de la leche en polvo que desapareció casi completamente de los anaqueles en este período.

23. Gabriela Irribarren: *Escasez de alimentos se mostró crítica según estudio*. *Últimas Noticias*, 18.10.07, pág. 27.

to para este período afectó a un 64% de los venezolanos<sup>24</sup>. Las causas de esta situación van desde "la crisis alimentaria mundial, el control de precios, el acaparamiento y la especulación, el desconcierto gubernamental, la mediocridad en la plataforma de producción nacional, el aumento desmedido del consumo, la volatilidad del escenario político (...) hasta el endeble sistema agropecuario nacional"<sup>25</sup>.

Lo cierto es que esta situación generó en principio un cruce de acusaciones entre el gobierno y el sector privado. Estos enfrentamientos se agudizaron entre finales de 2007 e inicios de 2008. Para el gobierno nacional, los responsables eran los productores privados, que producen la mayor cantidad de alimentos en el país, quienes acaparaban y especulaban buscando desestabilizar, ante lo cual se puso en marcha la Ley contra el Acaparamiento como medida para paliar este problema. Sin embargo, para los productores, esta ley resultó confusa y generó problemas en la cadena de distribución de los alimentos.

Los productores privados, por su parte, señalaron al control de precios impuesto por el gobierno desde 2003 como la mayor causa de este problema, así como la subida en los precios de las materias primas e insumos necesarios, lo cual hacía imposible cubrir los costos de producción para generar la cantidad suficiente de alimentos que necesita el país. Las restricciones para conseguir divisas para importación también contribuyeron a agudizar este problema. Del mismo modo, el aumento del consumo generó y sigue gene-

rando inestabilidad en la distribución de los alimentos, cuya producción no alcanza aún para cubrir las necesidades de la demanda.

Todas estas circunstancias trajeron como consecuencia un aumento de la especulación, ya que muchos de los productos que no se conseguían en los automercados, mercales y mercados eran vendidos a sobreprecio, sobre todo en la economía informal, incluso al doble de su precio normal. En febrero de 2008 los avicultores admitieron vender el pollo con sobreprecio, pues a pesar de los riesgos que corrían ante la ley, esta era la única manera de mantener el nivel de producción y ganancia<sup>26</sup>.

A finales del 2007 el gobierno aprobó el *V Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para el Abastecimiento de Alimentos de la Cesta Básica, materia prima para la elaboración de alimentos y otros productos agroalimentarios de primera necesidad*, que consistió en la asignación de más de 4,4 billones de bolívares para la compra de alimentos<sup>27</sup>. Algunos señalan que, a pesar de los esfuerzos del gobierno nacional para impulsar el crecimiento de la producción agropecuaria en el país, invirtiendo unos 6 millardos de bolívares en la distribución de alimentos, esto no fue suficiente para cubrir la creciente demanda, llegando sólo a cubrir menos de un 22% del consumo<sup>28</sup>, con lo que el Estado se ha visto en la necesidad de importar hasta un 75% de los alimentos que se consumen<sup>29</sup>.

A pesar de todo, mediante el diálogo, gobierno y sector privado se han visto en la necesidad de generar alianzas y trabajar juntos para solventar este problema y parecen haber llegado a un

24. Katuska Hernández: 64% de los venezolanos está afectado por el desabastecimiento. *El Nacional*, pág. 4, 19.10.07.

25. Antonio Váldez Zurita: *Desabastecimiento una cadena de dificultades*. *El Diario de Guayana*, 14.01.08, pág. 26.

26. Jesús Hurtado: *Avicultores admiten que venden el pollo con sobreprecio*. *El Mundo*, 26.02.08, pág. 5.

27. Angie Contreras: *Ejecutivo aprobó plan excepcional de abastecimiento alimentario*. *El Universal*, 17.11.07, pág. 3-4.

28. Katuska Hernández: *Industrias del Estado no logran surtir de alimentos al país*. *El Nacional*, 14.01.08, pág. 6.

29. Cesar Contreras Altuve: *MAT dice que se producen 9 toneladas de alimentos*. *Últimas Noticias*, 24.10.07, pág. 21.

acuerdo. En marzo de 2008 el Estado y los empresarios privados se propusieron, mediante un esfuerzo conjunto, aumentar en 57% la producción nacional, con lo cual, según Pablo Baraybar, presidente de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimento (Cavidea), la producción agrícola de algunos de los rubros más importantes se podría incrementar hasta en un 60%<sup>30</sup>.

Sin embargo, y aunque en menor medida con relación al primer trimestre del año y al último trimestre del año 2007, según Datanálisis, para julio de 2008 la escasez de alimentos ascendió al 17%<sup>31</sup> y al cierre de este Informe se sigue presentado escasez en algunos alimentos de la cesta básica, tales como el café o el aceite vegetal.

**Cuadro N° 16**  
**(X) Rubros escasos 2007**

Productos	Octubre	Noviembre	Diciembre
Leche en polvo	x	x	x
Sardinias enlatadas	x	x	x
Huevos	x		
Avena	x	x	x
Azúcar	x	x	x
Pernil de cochino		x	x
Aceite	x	x	x
Caraotas negras	x	x	x
Arvejas	x	x	x
Lentejas	x	x	x
Arroz	x	x	x
Harina de trigo		x	x
Pastas Alimenticias		x	x
Salsa de tomate			x

Fuente: El Nacional, 10.01.08, pág.4.

El análisis anterior fue refrendado por el Mimppal que en su Memoria y Cuenta señaló, refiriéndose a las dificultades encontradas durante el ejercicio fiscal 2007, que los princi-

pales obstáculos fueron los siguientes:

*"Los bajos niveles de producción agrícola dificultaron la oferta permanente de productos alimenticios. Principalmente en la demanda de rubros estratégicos para garantizar la seguridad agroalimentaria, tales como: grasas, proteína animal (carne y leche), granos, leguminosas. Es por ello que la mayor parte de los alimentos que se consumen son de origen importado, especialmente trigo, azúcar, leche en polvo, maíz para consumos animales, oleaginosas y leguminosas, grasas visibles - vegetal y animal, los cereales, entre otros. Así mismo, el Sector industrial privado durante el año 2007 no ofertó una cantidad suficiente de alimentos para cubrir la demanda del país, ya que, el volumen de producción interna, no estuvo acorde con el incremento del consumo de la población para el año 2007, lo que generó en gran parte el desabastecimiento en algunos rubros. El incremento en los precios de los productos alimenticios a nivel internacional dificultaron la adquisición de algunos rubros, tal es el caso de la leche en polvo, originando así el desabastecimiento de este rubro en el país. La regulación de precios de algunos rubros, en cuanto a insumo y a consumo final, generaron desequilibrio en las cadenas productivas, suscitándose el desabastecimiento de dichos rubros. Otro aspecto importante ha sido el control cambiario, el cual ha dificultado la obtención de divisas para la adquisición de algunos insumos para el sector agrícola y de productos terminados, originando distorsiones en la cadena productiva de estos rubros"*<sup>32</sup>.

30. Gustavo Rangel: *Presentan plan para aumentar producción*. Últimas Noticias, 13.03.08, pág. 26.

31. El Universal [en línea] <<http://www.guiia.com.ve/noticias/?id=26795>> Consulta de 30.07.08.

32. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN: Memoria y Cuenta 2007. Pág. 82.

**Cuadro N° 17**  
**Beneficiarios de la Red Mercal. Años 2003-2007**

Meses	2003	2004	2005	2006	2007
Enero		1.525.135	9.269.200	12.120.521	6.122.453
Febrero		2.060.138	9.921.591	14.385.820	7.920.719
Marzo		1.528.115	10.292.917	15.268.358	9.450.544
Abril	55.632	2.785.000	9.308.139	12.710.158	8.535.530
Mayo	165.115	2.987.224	10.757.936	11.175.494	9.829.568
Junio	498.578	3.834.600	10.712.500	10.477.804	10.844.635
Julio	595.921	8.054.100	11.562.500	11.481.763	10.973.567
Agosto	310.212	8.472.200	11.952.500	10.407.784	11.214.685
Septiembre	153.168	8.528.173	12.040.000	9.946.832	10.563.849
Octubre	532.399	9.548.125	12.732.500	9.622.470	11.455.980
Noviembre	1.109.324	9.227.115	13.052.500	9.565.504	12.077.298
Diciembre	1.025.814	10.437.500	15.678.565	6.883.920	9.642.170
Promedio anual	494.018	5.749.036	11.440.071	11.170.535	9.885.917

Fuente: Memoria y Cuenta MINPPAL

### Políticas gubernamentales

Venezuela no cuenta con una estrategia integral de seguridad alimentaria caracterizada por la sistematicidad tal y como lo sugiere la Observación General N° 12 del Comité de Naciones Unidas de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>33</sup>. En el área alimentaria, los esfuerzos del gobierno nacional se han centrado en mayor medida en aplicar programas sociales destinados a distribuir alimentos a bajo costo, logrando muy significativos niveles de éxito<sup>34</sup>, mientras que otros aspectos relacionados con el desarrollo de condiciones que garanticen la seguridad alimentaria de manera más completa, tales como el aumento de la producción agrícola nacional, están menos extendidos. Además, la distribución de estos alimentos a bajo costo está siendo ejecutada a través de diferentes instancias del Ejecu-

tivo Nacional, generando con ello cierto grado de dispersión.

### Programas Sociales

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación ejecuta desde 2003, en el marco de la Misión Alimentación, el Programa Social Mercal, que constituye el más importante que realiza el gobierno nacional. Durante 2007 esta red de distribución de alimentos benefició a 9.642.170 personas, logrando la venta de 1.297.506 toneladas de alimentos<sup>35</sup>. Sin embargo, estas cifras representaron una caída de 1,2% en el número de beneficiarios de Mercal con respecto al año 2006, aun cuando esto significó un incremento de 57,5% de beneficiarios con respecto a enero de 2007<sup>36</sup>.

Del mismo modo, esta red se vió obligada a destinar gran parte de su presupuesto a la importación de alimentos, para así paliar el problema de desabastecimiento y escasez que

33. Observación General N°12: El Derecho a una alimentación adecuada, 12.05.99.

34. En la actualidad la red Mercal constituye el mayor canal de distribución de alimentos que pueden ser adquiridos hasta en un 50% por debajo de su costo en los mercados regulares.

35. Minppal, *Memoria y Cuenta 2007*, pág. 5.

36. Jesús Hurtado: *Misión Mercal mejorará su alcance para fin de año*. *El Mundo*, 12.05.08, pág. 6.

vivió el país durante el último trimestre de 2007 y el primero de 2008; esto debido a "los bajos niveles de producción agrícola que dificultaron la oferta permanente de productos alimenticios" lo que derivó en que la mayor parte de los alimentos distribuidos por Mercal fuesen importados<sup>37</sup>. Por su parte, a través de Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (La Casa, S.A) el Estado comercializó 1.404.490,71 toneladas de productos alimenticios, sobrepasando la meta programada para el año, la cual estaba pautaada en 1.333.000 toneladas, lo que representó un incremento del 6% por encima de lo esperado en el Plan de Compras de Alimentos. A pesar de la caída en el número de beneficiarios de Mercal durante 2007 se logró un incremento mensual de ventas que osciló entre 64.525 toneladas en enero hasta 134.672 toneladas distribuidas en noviembre, representando esto un 108,7% más. Para finales de 2007 Mercal contaba con "394 Mercalitos móviles, 210 Mercal tipo I, 1.008 Mercal tipo II, 13.978 Mercalitos, 36 Supermercados y 118 centros de acopio"<sup>38</sup>; en este período los beneficiarios ahorraron un 43% al adquirir los productos de Mercal<sup>39</sup>.

Para 2008 el presupuesto destinado al Minppal se incrementó en un 60% con respecto a 2007, representando un 1,2% del presupuesto total de la nación. Así le fueron asignados 1,6 millardos de bolívares, frente a 1 millardo en 2007. A la Misión Alimentación le fueron asignados 978 millones de bolívares, de los cuales 17,2 millones de bolívares están destinados a la red Mercal<sup>40</sup>.

El programa Mercal ha presentado una significativa recuperación durante 2008. Según Datanálisis, para mayo de 2008 este programa alcanzó una penetración de 49%, "cifra prácticamente similar a la esgrimida en el 2005, cuando la misión alcanzó a 50% de los habitantes del país"<sup>41</sup>; es así como, según esta encuestadora, 15% de la población venezolana sólo realizaba sus compras en Mercal para esta fecha. Esta red vende por debajo del costo oficial de los alimentos (un promedio de 65% menos), lo que hace que el ciudadano común prefiera abastecerse en sus bodegas.

Igualmente, la relación entre la distribución de productos importados y productos nacionales por parte de Mercal parece haber ido mejorando, pues según Felix Osorio, Ministro de Alimentación, para mayo de 2008 los rubros importados representaban el 45%, mientras que los nacionales alcanzaban el 55%.

A los 5 años de fundado Mercal ha vendido 5,26 millones de toneladas de comida, con un promedio de 11,6 millones de beneficiados anuales, y aunque para 2008 la meta del Minppal es comercializar hasta 130.000 toneladas mensuales de alimentos, ésta aún no se ha logrado, llegando sólo a las 125.000 toneladas durante el mes de abril<sup>42</sup>. "...entre enero y abril Mercal afirma haber vendido 460.000 toneladas de alimento, lo que proyecta que al cierre del año la cifra se ubicará por encima de 1,8 millones de toneladas, más de 40% de lo colocado el año pasado"<sup>43</sup>. De hecho, la proyección para este año es que la distribución y venta de alimentos por parte

37. Minppal: *Memoria y Cuenta 2007*. Pág. 82.

38. Ídem. Pág. 7.

39. Ídem. Pág. 13

40. Beatriz Caripa: *Destinarán más recursos a Misión Alimentación*. *Últimas Noticias*, 26.10.07, pág. 28.

41. Jesús Hurtado: *Misión Mercal mejorará su alcance para fin de año*. *El Mundo*, 12.05.08, pág. 6.

42. Eduardo Méndez Sánchez: *45% de los alimentos que vende Mercal son importados*. *El Nacional*, 20.05.08, pág.7.

43. Jesús Hurtado: *Misión Mercal mejorará su alcance para fin de año*. *El Mundo*, 12.05.08, pág. 6.

de los programas del Estado alcance un 33,3% del consumo total de la población, llegando a más de 900.000 toneladas mensuales.

Según el INE, la existencia de Mercal permitió reducir en un 3% la pobreza extrema, lo que se tradujo en el hecho de que en 2008 ésta alcanzó a un 7,9 % de los hogares venezolanos<sup>44</sup>.

A pesar de los logros positivos de este programa, durante 2007 se vio empañado por al menos unos 375 casos de corrupción denunciados por la misma gente de las comunidades afectadas; dichos casos fueron llevados a la Fiscalía y en algunos casos los culpables fueron procesados y encarcelados<sup>45</sup>. Ante esta situación, el gobierno llamó a ejercer la contraloría social para atacar estas irregularidades y para octubre de 2007 ya se habían creado 30.000 comités para la contraloría agroalimentaria en todo el país. Estos comités fueron conformados por los consejos comunales, quienes en algunos casos pasaron a gestionar directamente los mercales en las comunidades respectivas. "*La meta del ministerio de alimentación es crear un Sistema Integral de Control Agrolimentario*" de la mano de las comunidades, el Estado y los empresarios<sup>46</sup>.

Por su parte, la Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (Fundaproal), en un esfuerzo conjunto entre la comunidad y el Estado; atendió a un promedio de 900.150 personas diarias en situación de pobreza extrema en 6.001 Casas de Alimentación durante 2007, a las cuales se les entregó un almuerzo y una merienda diarios. El número de casas

de alimentación se incrementó en 106<sup>47</sup>. En enero de 2008 estas Casas estaban ubicadas y funcionaban en la gran mayoría de los municipios del país<sup>48</sup>.

La situación de desabastecimiento que afectó también a la red Mercal impulsó la creación de una nueva empresa denominada Producción y Distribución de Alimentos (PDVAL) cuyo fin es el de distribuir alimentos a precios regulados (ya no subsidiados como en el caso de Mercal) con el propósito de combatir la situación de desabastecimiento. Esta nueva empresa depende de Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Efectivamente, el aumento de la demanda de alimentos, la escasez y el desabastecimiento que afectaron el acceso a los alimentos y la migración de consumidores pertenecientes a la clase media hacia Mercal, llevaron a Minppal en alianza con PDVSA y el Ministerio de Poder Popular de Agricultura y Tierras a crear la red PDVAL en el primer trimestre de 2008, la cual se encarga de distribuir alimentos a precios regulados conjuntamente con la cadena Makro y los mercados municipales<sup>49</sup>. Este programa surgió como respuesta a la grave situación de desabastecimiento vivida en el país, distribuyendo en principio los rubros con mayores problemas de escasez y descongestionando así los Mercales. Según el Presidente de la República la meta de PDVAL es llegar a distribuir unas 150.000 toneladas de alimentos mensuales que junto a las otras 150.000 toneladas distribuidas por Mercal representarían el 33,3% del consumo nacional<sup>50</sup>.

44. Suhelis Tejero Puentes: *INE asegura que Mercal bajó en casi 3 puntos la pobreza extrema*. *El Universal*, 29.08.08, pág. 3-4.

45. Katiuska Hernández: *Aumentaron a 375 los casos de corrupción en bodegas de Mercal*. *El Nacional*, 01.11.07, pág. 4.

46. Gabriela Iribarren: *Contraloría Social le caerá a almacenes*. *Últimas Noticias*, 17.10.08, pág. 29.

47. Minppal: *Memoria y Cuenta 2007*. Pág. 11.

48. Casas de alimentación cubren necesidades nutricionales de 900 mil personas. *El Periódico*, 24.01.08, sp.

49. Wilmer Suárez: *Arrancó Pdvs Alimentos para frenar desabastecimiento y especulación*. *La Voz*, 22.01.08, pág. 20.

50. Victor Salmerón: *Pdval dispuesto a comprar puntos de venta para expandir la red*. *El Nacional*, 07.04.08, pág. 3-5.

### Marco legal vigente

En lo que se refiere al marco legal, en el presente período fue promulgada Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA)<sup>51</sup>, la cual fue aprobada en el marco de los poderes habilitantes que la Asamblea Nacional concedió al Presidente de la República, por segunda vez en sus 9 años de mandato. Esta Ley recoge disposiciones muy importantes para la garantía del derecho a la Alimentación y podría homologarse a la legislación marco que propone la Observación General N° 12. Su objetivo es "... garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, en concordancia con los lineamientos, principios y fines constitucionales y legales..." dándole un marco legal a aspectos como la soberanía y la seguridad agroalimentaria, el acceso oportuno a los alimentos, la garantía de inocuidad y calidad de los alimentos, la investigación y educación en materia agroalimentaria, la creación de una reserva estratégica de alimentos y la contraloría social entre otras cosas.

Entre los aspectos que se han señalado como negativos, se encuentra la excesiva ingerencia estatal en cuestiones referidas a los patrones de alimentación y el carácter punitivo de la ley. Igualmente, la fuerte intervención del Estado en la regulación de la producción, distribución y comercialización de los alimentos, así como la potestad para que éste expropie bienes y propiedades que pudiesen considerarse de utilidad para la disponibilidad y acceso oportuno a los alimentos, lo que pudiera desestimular la participación del sector privado.

Otra ley relacionada con el derecho a la alimentación aprobada en este período fue la Ley Especial de Defensa Popular contra el

Acaparamiento, la Especulación, el Boicot y Cualquier Otra Conducta que Afecte el Consumo de los Alimentos o Productos Sometidos a Control de Precios<sup>52</sup> cuyo objeto es "... establecer las acciones o mecanismos de defensa del pueblo contra el acaparamiento, la especulación, el boicot y cualquier otra conducta que afecte el consumo de los alimentos o productos sometidos a control de precios, y regular su aplicación por el Ejecutivo Nacional con la participación de los Consejos Comunales". Esta Ley también fue objeto de observaciones por parte del sector productor privado que señaló su poca claridad respecto a cuestiones como el almacenamiento de alimentos en cantidades razonables para no ser consideradas acaparamiento. El temor a ser sancionados llevó a que los inventarios se redujeran considerablemente, afectando la disponibilidad de alimentos.

Es necesario destacar que al igual que el resto de las leyes aprobadas en el marco de estos poderes habilitantes, tanto la LOSSA como la Ley Especial de Defensa Popular, no contaron con el grado de consulta necesaria para poder alcanzar un adecuado consenso y una óptima aplicación posterior. De esta manera, los sectores involucrados especialmente el sector agroindustrial privado al tener que acogerse a un conjunto de medidas que le son ajenas y que en muchos casos no comparten, muestran una gran resistencia a la aplicación de estas disposiciones, generándose con ellos un clima de conflictividad; tampoco hubo participación de otros sectores de la sociedad civil en las construcciones de esta normativa con lo cual no se tomó adecuadamente en cuenta la sugerencia contenida en el párrafo N° 29 de la Observación General N° 12.

51. Decreto 6.071 con rango, valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (Extraordinario 5.889 de la Gaceta Oficial, 31 de Julio de 2008).

52. Decreto 5197 con rango, valor y fuerza de Ley, publicado en Gaceta Oficial N° 38.628 del 16.02.08.